

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25580 *DEVICER 21, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 390/09 y Acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raúl Gomara Cambray y Otros contra "Devicer 21, Sociedad Limitada" con C.I.F. n.º B12778726 sobre S.M.A.C., se ha dictado en fecha 19 de julio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada " Devicer 21, Sociedad Limitada " en situación de insolvencia total provisional, por importe de 42445.14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100058002-1